

DECRETO No. 159 de 1.948.

(Octubre 4)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

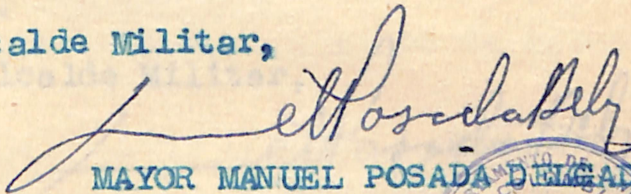
DECRETA:

ARTICULO UNICO.- De conformidad con el Acuerdo No. 27 del presente año en su Art. 2º, nómbrase en propiedad al señor VICTOR M. MARTINEZ chofer para la máquina barredora del Municipio, a partir de el 1º de los corrientes.

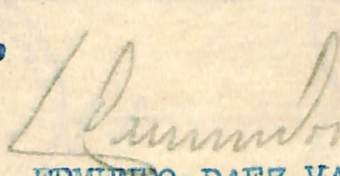
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,


EDMUNDO PAEZ VARGAS.

